

**EL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN, ESTADO DE MÉXICO
2025-2027, A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y LA COORDINACIÓN DE
DESARROLLO URBANO
CONVOCA**

**CONSULTA PÚBLICA DEL PROYECTO DE MODIFICACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE
DESARROLLO URBANO DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN, ESTADO DE MÉXICO
EDICTO**

Con fundamento en los artículos 5.20 fracción I del Código Administrativo del Estado de México, artículos 30, 31, 33 y 34 del Reglamento de Libro Quinto del Código Administrativo, el Ayuntamiento de San José del Rincón, a través de la Dirección Obras Públicas y la Coordinación de Desarrollo Urbano, convoca a las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, Estatal y Municipal; Sector Académico, Asociaciones Civiles, Organizaciones Empresariales, Organizaciones No Gubernamentales (ONG'S), al público en general y a cualquier persona interesada en la consulta pública del proyecto de **Modificación del Plan Municipal de Desarrollo Urbano de San José del Rincón**, Estado de México, a participar en la consulta pública, la cual dará inicio el día **viernes 11 de Septiembre y concluye el día martes 20 de Octubre del presente año**, teniendo lugar la primera de ellas en la Plaza Independencia, frente a Palacio Municipal, San José del Rincón, Centro, mientras la segunda será en la Cancha Techada, a un costado de la unidad de Servicios Administrativos, Sitio en Carretera salida a Angangueo, Michoacán, sin número, San José del Rincón, Estado de México.

Así mismo se les informa que se celebraran dos audiencias públicas, las cuales se realizaran de la siguiente manera: **Audiencia**

	Fecha	Lugar	Hora
Primera Audiencia	viernes 11 de septiembre de 2026	Plaza Independencia, frente a Palacio Municipal, San José del Rincón, Centro.	13:00 pm
Segunda Audiencia	martes 20 de octubre 2025	Cancha Techada, a un costado de la unidad de Servicios Administrativos, Sitio en Carretera salida a Angangueo, Michoacán, sin número, San José del Rincón, Estado de México.	13:00 pm

Los interesados en emitir opiniones, comentarios, propuestas, aportaciones y sugerencias podrán remitirlas en medio físico en el buzón que estará instalado en la Dirección de Obras Públicas y la Coordinación de Desarrollo Urbano y a través del correo institucional que para efectos de la presente convocatoria se ha habilitado:

<https://www.sanjosedelrincon.gob.mx/>

correo: coordinaciondusjr2527@gmail.com

Para efectos de la presente convocatoria, el documento del proyecto de modificación del Plan Municipal de Desarrollo Urbano de San José del Rincón, Estado de México se exhibirá de manera física en las oficinas de la Dirección de Obras Públicas y la Coordinación de Desarrollo Urbano y en la página electrónica:

<https://www.sanjosedelrincon.gob.mx/>

**AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN 2025-2027, ESTADO DE
MÉXICO.**

